



EPAPA - COLI

Con agua potable tendremos un Colimes saludable

Oficio, N° 29-HRO-GG-EPAPA-COLI-2017
Colimes, 16 de mayo 2017

Asunto; Insistencia al Requerimiento de Cumplimiento Obligatorio para Empresas Publicas para la Actualización de los Códigos central de Productos –CPC usados en el régimen especial – Giros Específico del Negocio.

Econ.
Juan Pablo Bermeo Arcos
DIRECTOR GENERAL SUBROGANTE
Presente.



9.52
17/05/2017
6666

De mi consideración:

Reciba un saludo de parte de lo que conformamos la **EPAPA-COLI**, con referencia al oficio **N°-SERCOP-SERCOP-2017-0905-OF**, de fecha 11 de Mayo del 2017, y recibido en la Empresa el 16 de Mayo del presente año,
La Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Colimes **EPAPA-COLI**. No tiene autorización previa del **GIRO ESPECIFICO DE NEGOCIO**, por el momento la Empresa no requiere utilizar este régimen especial de Giro Especifico del negocio.

Agradeceré infinitamente indicarnos alguna otra información que sea requerida que estaremos prestos para colaborar.

Atentamente,


Eco. Héctor Rosado Olivo
GERENTE DE LA EPAPA-COLI,

